Guayaquil, marzo 20 del 2014

SEÑORES
DECUGENSA S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de: DECUGENSA. S.A., procedo a presentar mi informe del año 2013 de acuerdo a la resolución N 92-1-4-3-0014.

1.- La gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la junta de accionistas.

2.- Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.

3.- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y registros de nuestro País.

4.- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art.321 de la ley de Compañía en todas sus disposiciones.

5.- DECUGENSA S.A., cumple con los procedimientos de control de sus actividades.

6.- El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.

7.- El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia, de acuerdo a lo expuesto en el informe del Comisario del año 2013, previo estudio, recomiendo a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Atentamente,

CIRA MARIA PARRAGA MENDOZA
COMISARIO
C.I.:1305506105